

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE



Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.—TELEFONO 574
GERENTE
Ricardo Ruiz Benítez de Lug
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
P. RTADO DE CORREOS 436

LA REGENERACION DE LOS PUEBLOS

Actuación de los delegados gubernativos

El delegado de Sabadell

Nos dijo «El Liberal», de Barcelona, que el discurso pronunciado en la recepción celebrada en el Ayuntamiento de Sabadell, por el delegado gubernativo a su toma de posesión, estaba siendo muy comentado en algunos de sus párrafos.

Hemos procurado informarnos, y la Prensa de la industriosa ciudad sólo tiene elogios para el bizarro teniente coronel de Artillería D. Fernando de la Torre, coincidiendo con nuestros informes particulares.

De modo que los comentarios a que alude «El Liberal», son comentarios favorabilísimos.

Hay que hacer la justicia a la población de que recibió cortés y cariñosamente al delegado, cediéndole el alcalde su propio despacho hasta tanto se habilitaran las oficinas definitivas.

Acompañado de las autoridades, visitó la Casa Consistorial, las escuelas, Hospital, mercado, etc., enterándose del funcionamiento de cada uno, y convocó una recepción a la que acudieron todas las personas y representaciones de valía de Sabadell, ante las que pronunció un discurso que comenta el día 1 de este mes el importante diario «Revista de Sabadell» con mucha efectuosidad.

Sentimos mucho no poder insertar íntegra la vibrante y bella oración; pero no podemos resistir al deseo de copiar algunos pasajes.

«Ante todo dirijo mi más afectuoso saludo a la representación de Sabadell congregada en esta sala; en mis palabras procuraré no molestar ni herir sentimientos de nadie, pero hablaré con toda sinceridad; si en mis manifestaciones hay algo molesto, será por deficiencia de expresión, no por voluntad. Vengo aquí a cumplir una misión elevada, obedeciendo órdenes superiores; si interpreto vuestros sentimientos, no quiero plácemes ni aplausos, que no los necesita quien cumple con su deber.

El día 13 de septiembre fué una fecha memorable que pasará a la historia, por la influencia que en los destinos de la Nación ha tenido el golpe de Gobierno del general Primo de Rivera; éste contaba con la adhesión más entusiasta del Ejército, que lo apoyó con decisión; pero como todos los movimientos espirituales tenía un corazón, y éste radicaba en Cataluña.»

No hay que dudarlo, señores, el cerebro y corazón del movimiento fué Cataluña, porque Cataluña, las provincias vascas y Asturias, por sus especiales condiciones, han sido siempre las regiones que más han sufrido las consecuencias de la mala gobernación de las virreyes oligarcas, y el general Primo de Rivera al respirar el ambiente de esta región, se identificó con él, y audaz y noble, cuando dió el golpe sabía que los catalanes había de acompañarle con su adhesión.

Cataluña, no encontrando a la madre Patria en sus funciones por culpa de los malos Gobiernos, creó un regionalismo peligroso, que había ido más allá del justo medio; regionalismo en parte justificado por la manera de ser de los antiguos políticos.

Generalmente se hablaba aquí de patria chica y de patria grande; yo no comprendo más que una Patria; fijémosnos en la formación de las Naciones, que empezando por el individuo va a la familia, a los consejos, a las tribus, a los pueblos, a la raza, a la Nación; vínculos de amor nos han unido y la historia con sus glorias la ha consagrado, y nosotros somos una gran familia, una sola Nación, España, cobijados debajo una misma bandera, que en espíritu la quiero tan grande que envuelva a todos los españoles, y en su gloria tan alta que desde ella no se conozcan quiénes son: andaluces, gallegos o catalanes.»

Vino después el decreto sobre idioma y bandera. Voy a hablar muy claro; me produjo al momento inquietud, soy catalán y como tal pensé, reflexión y me dije, como digo ahora a ustedes, con toda energía: el general Primo de Rivera, hizo bien, muy bien, se había llegado a un olvido inconcebible de la madre Patria en su lengua y en su bandera; con ocasión de la Feria de Muestras, Barcelona ha sido visitada por muchos extranjeros que difícilmente veían por allí ni nuestra bandera ni oían nuestro idioma, ni leían un rótulo en castellano.»

«Hay una frase muy corriente, la de que cada pueblo tiene el Gobierno que se merece; siendo así, de no cambiar el pueblo, los nuevos gobiernos serían como los anteriores. Podría Primo de Rivera gobernar con el estado de sitio, con la presión de la fuerza, pero no lo hará, ya lo ha dicho, esto es interino. Nuestra in-

tervención debemos y queremos dejarla pronta para que el elemento civil, para que ustedes, sean los que gobiernen y administren con rectitud.»

«Debemos predicar con la razón intensificando la cultura, el civismo y la dignidad ciudadanas, para la prosperidad de la Nación, cambiar los procedimientos de la vieja política para cumplir en justicia cada cual con sus deberes.

Pido la colaboración más entusiasta a los venerables sacerdotes, a los respetables maestros, a los que estén investidos de autoridad, que por amor a España ayuden a la obra del Ejército en este sentido. Yo pedí voluntariamente el cargo de delegado, pues el general marqués de Estella nos invitó brindándonos una ocasión de ser útiles a la Patria.»

«Hay que ser consciente de la ciudadanía; hay que tener el valor del cumplimiento del deber y de hacer cumplir a los demás; disimular faltas ajenas, tolerar omisiones de los inferiores, es una cobardía que tiene por fundamento el egoísmo.»

«La situación actual acabará, precisa ir pensando en este día en organizar partidos por las ideas, que no siendo contra la Patria todas serán respetable; hacen falta hombres nuevos, pues de los antiguos pocos volverán, están harto desacreditados; aunque hubiera entre ellos muchos hombres de honor, la red de intrigas y favoritismos les arrastraba a todos; la política tiene mucho de agradable, y como hacen falta políticos, añímense para en ella luchar con hidalguía y a la moderna.»

DE PROVINCIAS

Ayuntamiento suspendido

CASARICHE 11.—Por orden del delegado gubernativo Sr. Palanca, ha sido preso el cacique alista D. Manuel Parrado.

Después fué suspendido el Ayuntamiento y se nombró el siguiente: Alcalde, D. José María Bernat; primer teniente de alcalde, D. Francisco León, y segundo teniente de alcalde, D. Juan Gómez; interventor, D. Eugenio Morales; síndico, D. Bartolomé Galindo, y concejales, D. José Baena, don José Estuna, D. Juan Gálvez, D. Germán Borrego y D. Joaquín Nieto.

Varios procesos

MURCIA 11.—El juez militar designado por el capitán general de la región para entender en las denuncias acerca de la fiscalización y depuración administrativa de la provincia, formuladas por los delegados gubernativos, ha tomado varias resoluciones referentes al pueblo de Moratalla.

La disposición judicial alcanza a ocho individuos.

Un ex alcalde detenido

SEVILLA 11.—En virtud de órdenes del delegado gubernativo de Estepa, ha sido detenido el ex alcalde de dicho pueblo D. Manuel Casado Muñoz.

Designación de nuevo alcalde

ALICANTE 11.—El Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, ha designado alcalde al comandante de Infantería don Miguel Salvador Arcángel, nombrado concejal el día 9 del actual.

Previamente se dió posesión a cinco concejales nombrados hoy, con el fin de que hubiese el número necesario para que tuviese validez la votación.

Destituciones

MALAGA 11.—El delegado gubernativo se trasladó al pueblo de Mollina, en cuyo Ayuntamiento giró una visita de inspección, que ha dado por resultado la dimisión del alcalde y la suspensión del secretario, por hallarse incapacitado para ejercer el cargo.

VEJER DE LA FRONTERA 12.—

El alcalde y el primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento han sido suspendidos en sus cargos por ser hechura del cacique. Es orden del delegado gubernativo.

PUEBLO NUEVO DEL TERRIBLE 11.—

Por el capitán delegado, señor Azofra Herrera, del distrito de Fuenteovejuna, ha sido destituido aquel Ayuntamiento, así como sus empleados, basándose en el hallazgo de documentaciones simuladas.

La citada autoridad obligó al reintegro de 160.000 pesetas a varios ex concejales y ex alcaldes, conminándoles con su ingreso en la cárcel.

CONSULTORIO

Señor número once: Por mucha que sea la fama en esos contornos de las curaciones que realiza la persona que nos indica, y por grande la respetabilidad

que merezca su otra peculiar profesión, no está usted en el caso de tener tolerancia ninguna, con lo que constituye un flagrante intrusismo en la ciencia médica, que es preciso cortar para bien de la Humanidad y prestigio de nuestra civilización que repugna al curandero.

Como eso puede constituir delito, procede que dé usted parte al juez para que lo investigue y persiga en su caso, y al excelentísimo señor gobernador de la Provincia, por si estima procedente llamar la atención al delegado o subdelegado de Medicina a que corresponda, por la negligencia que puede suponer haber dado lugar a que tome tantos vuelos el crédito del curandero milagrero.

DOS TRAVESIAS ORIGINALES

El Sahara en automóvil y el Támesis en túnel

ARGEL 11.—Telegrafían de Laghouat (Sahara) dando cuenta de la llegada a Ghardaia de la Misión de la Compañía Transatlántica-Renault, procedente de Touggourt. El recorrido se efectuó a una velocidad media de treinta kilómetros por hora, sin dificultades, quedando asegurado el enlace entre los oasis del Sur.

LEAFIELD 11.—El Gobierno británico ha autorizado el nombramiento de los ingenieros que han de preparar los planos del gran túnel que va a construirse en Londres, para establecer comunicación directa por debajo del Támesis entre Gavesend y Tilbury, dos barrios extremos del este y del oeste de la capital inglesa.

El dinero para los trabajos preliminares será adelantado por el Gobierno.

Notas militares

El Rey recibió en audiencia militar a los generales Sres. Carbó, Palanca, Casaldueño, Castel y Pereda; coronel señor Díaz Domenech; tenientes coroneles señores Laguna, Carrasco y Miralles; comandantes Sarraís, conde de Prados y marqués de Turia; capitán D. Emilio Abarca, y tenientes D. Luis Cavanne y Sr. Torres.

En el octavo ligero de Artillería, de guarnición en Barcelona, se celebró ayer el acto de entregar el coronel del regimiento de Luchana y una Comisión de jefes y oficiales una placa conmemorativa de las escuelas prácticas efectuadas en Villanueva y Geltrú.

En dicho acto hicieron uso de la palabra los coroneles del octavo ligero de Artillería y del regimiento de Luchana, y, por último, el capitán general interino, Sr. Barrera, que pronunció un discurso patriótico.

En Barcelona ha fallecido el coronel de Caballería Sr. Matres, que llegó de Larache para reponerse de grave dolencia sufrida.

El finado era jefe del regimiento de cazadores de Taxdir, de guarnición en la zona de Larache, y comandante militar de Alcazarquivir, y gozaba de gran estimación en el territorio, donde se distinguió mucho en cuantas operaciones tomó parte, mandando columnas, especialmente en las que se desarrollaron en la cañal de Beni-Arós.

En Valladolid se ha celebrado un Consejo de guerra bajo la presidencia del coronel de Ingenieros D. José López Pozas, para ver y fallar en la causa instruida contra el ex teniente de Intendencia D. Rafael Areas Gil, acusado de los delitos de malversación y estafa. El fiscal pidió cinco años de suspensión de empleo, y otros cinco de prisión correccional, con pérdida de carrera.

El defensor abogó por la absolución. La sentencia dictada por el Consejo no se hará pública hasta que sea aprobada por el capitán general de la región.

TRIBUNAL DE OPISIONES

Sanidad militar

El tribunal de oposiciones para farmacéuticos segundos del Cuerpo de Sanidad Militar, lo constituirán los jefes y oficiales que a continuación se expresan:

Presidente.—Subinspector farmacéutico de primera D. Joaquín Ezquerria del Bayo y García de Valladolid, de la Junta facultativa de Sanidad militar.

Vocales.—Subinspectores farmacéuticos de segunda D. Saturnino Cambrenor González, del hospital de Madrid-Carabanchel, y D. Rafael Candel Peiró, de este Ministerio; farmacéuticos mayores D. Felipe Sánchez Tutor, del Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción, y D. Joaquín de Cortada y Gaya, jefe de la farmacia militar de Madrid número 5, y farmacéuticos primeros don Adriano Panadero Marugán, de la Junta facultativa de Sanidad Militar, y don José Mazón de la Herrán, de la farmacia militar de Madrid, número 4.

Suplentes.—Farmacéuticos mayores D. Luis Benito Campamor, del Laboratorio Central de Medicamentos, y otro primero, D. Nicolás Gutiérrez García, de la farmacia militar de Madrid, número 2.

Marruecos

El parte oficial

«Zona oriental.—En la tarde de ayer ha quedado completo el puesto fortificado del barranco de Buhafora, y hoy ha quedado completo el de la antigua alcabala, quedando ambos guarnecidos por fuerzas Regulares. El campamento de Quebdani da parte en la mañana de hoy que en la noche pasada, por haberse soltado tres mulos de una cuadra, la patrulla de servicio nocturno trató de cortarles el paso y cogélos, sin conseguirlo, subiéndose un centinela al parapeto para espartarlos, en cuyo momento cree que otro centinela de puesto más distante debió de disparar al ver un bulto sobre el parapeto, resultando con una herida gravísima, de la que falleció después, el soldado del regimiento de San Fernando Antonio Sola Sola, habiéndose instruido las correspondientes diligencias.

En el día de hoy, por la escuadrilla de servicio y cumplimentando órdenes, se ha bombardeado el zoco el Yemaa de Ain Zora, próximo al Morabo de Sidi Abslam Behren, al parecer con gran eficacia, pues había mucha gente reunida. Se reconoció el frente, sin novedad.

Zona occidental.—Fué agredida la fuerza de protección de la aguada de la posición de Magán, resultando muerto el soldado Francisco Mares Pujol y herido Félix Culemani Calax, ambos del Fierro. De Uad Lau salió una pequeña columna para hacer reconocimiento en los alrededores de la citada posición, persiguiendo al enemigo, que poco después de la agresión se internó en los montes.»

Reorganización militar en Melilla

El comandante general de Melilla ha ordenado la siguiente reorganización militar del territorio:

Las posiciones se agruparán en dos grandes núcleos: uno, activo, con columnas preparadas para estar en contacto con el enemigo, y otro, en el que la actividad será ocasional.

El territorio se divide en dos zonas, denominadas vanguardia y retaguardia. La primera la integran tres circunscripciones, llamadas Quebdani, Tafersit y Dar Drfus. La zona de retaguardia la componen cuatro circunscripciones, llamadas Tistutin, Nador, Segangan y Melilla.

En la cabecera de las circunscripciones de Quebdani, Tafersit y Dar Drfus habrá otras tantas columnas dispuestas a operar cuando se les ordene. La zona de vanguardia la mandará el general Fernández Pérez.

Del mando de cada una de las circunscripciones de la vanguardia se encargará un coronel.

El funcionamiento de los poblados situados en las inmediaciones de los campamentos y posiciones dependerá en el orden civil de las autoridades del Protectorado; pero incumbirá a los jefes de los campamentos y posiciones la tutela militar de los mismos.

El jefe de la circunscripción nombrará un representante para velar por el orden y seguridad de los poblados.

Con arreglo a la nueva reorganización de las fuerzas, se constituirán las siguientes columnas, dispuestas a operar cuando se les ordene:

Columna de Dar Quebdani, compuesta de Regulares de Melilla, batallones de San Fernando, Melilla, Galicia, Wadrás, Toledo, Isabel II, una batería de montaña, dos ligeras, dos compañías de Zapadores, dos de Intendencia y un parque móvil.

Columna de Tafersit, compuesta de Regulares de Alhucemas, batallones de África, Isabel la Católica, Albuera, Alcántara, dos baterías del tercero de montaña, dos compañías de Zapadores, dos de Intendencia, secciones a lomo y ambulancia de montaña.

Columna de Dar Drfus, compuesta de cinco escuadrones de Alcántara, batallones de Ceriñola, Princesa, Gerona y Guipúzcoa; carros de asalto de Infantería, regimientos de Artillería 11 y 14, dos compañías de Zapadores, dos de Intendencia, parque móvil y secciones a lomo.

Como fuerzas de reserva acamparán en Beni-Tieb cuatro banderas del Tercio.

En Melilla quedarán un escuadrón de Alcántara, un batallón de Melilla, otro de Ceriñola y cuatro baterías.

Se sitúan, además, fuerzas de reserva en Tistutin, Segangan y Nador.

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

Al coronel director de los Colegios, autorizándole para que conceda licencia ilimitada al alumno del Colegio de Alfonso XIII, Manuel Francisco Barja.

Al jefe de la Comandancia de Algeciras, dándole traslado de una Real orden comunicada desestimando instancia promovida por el alférez D. Ignacio Luengo, solicitando se conceda a un hijo suyo presentarse en las Academias Militares.

Al jefe de la Comandancia de Navarra, confirmando telegrama de concesión

de permiso al carabiniere Ildefonso Hologado.

Al coronel director de los Colegios, remitiendo a informe instancia en que se solicita la salida a Comandancia del carabiniere joven Enrique Burgos.

A los jefes de Gerona y Algeciras, ordenando la alta y baja del carabiniere Esteban Bejarano.

A los idem de Vizcaya y Madrid, ordenando la baja y alta del carabiniere Pedro Portal.

Al coronel director de los Colegios, participando no es posible conceder que continúe en los Colegios el carabiniere de la Comandancia de Cádiz, Cristóbal Cerón.

A los jefes de las Comandancias de Alicante y Málaga, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Adrián Paredes Muñoz, Joaquín Pérez Mulet y Francisco Crespillo Jiménez.

Al jefe de Almería, autorizándole para adquirir con cargo al fondo de Entrenamiento una cruz de Beneficencia, concedida al cabo D. Juan Maldonado Rodríguez.

Guardia civil

SERVICIO EN LAS CARRETERAS

Por circular de la Dirección general de Obras públicas de 30 de diciembre último, se ha dispuesto se declare con carácter general que para la aplicación del apartado b) del artículo 10 del Reglamento de carreteras, a los tiros de carros de ganado vacuno, hay que considerar cada res de esta clase como dos caballerías, teniendo en cuenta su potencia de tiro y, en su consecuencia, y en atención a que el tiro de esta clase de ganado es siempre pareado, sólo podrán circular esta clase de vehículos con llanta de ancho mínimo de 0,10 centímetros.

Como la excepción a que se refiere el párrafo c) del mismo artículo, hay que aplicarla a las carretas tiradas por ganado vacuno en el sentido más beneficioso a los interesados, como principio de derecho en los casos dudosos de interpretación de las leyes y mucho más en este caso, siguiendo los principios en que se desarrolla el Reglamento de llegar a los resultados apetecidos por una transformación lenta con los menores perjuicios posibles y en atención, además, al tiempo ya transcurrido desde la vigencia del Reglamento, debe entenderse que para las carretas tiradas por ganado vacuno podrán seguir utilizándose llantas de ancho inferior a diez centímetros, hasta cinco años después de la fecha en que entró en vigor este Reglamento, es decir, hasta 1.º de enero del año 1926.

Circulares de Guerra

(«D. O.» NUM. 10, 12-1-1924)

Gastos de escritorio

Se resuelve que los gastos de escritorio de las Juntas de plaza y guarnición sean satisfechos por los Parques de Intendencia u hospitales militares de la capitalidad de la región respectiva, según el servicio a que se refieran y aquellos que por su naturaleza sean comunes a los dos, los sufragados los primeros de los establecimientos citados; y por lo que respecta a la concesión de la cantidad necesaria para montar la oficina de dichos organismos, el capitán general de la región, o comandante general designará la que estime conveniente de entre las que intervienen en las referidas Juntas.

A nuestros lectores y anunciantes

Recientemente hemos adquirido una gran cantidad de papel para el periódico, de calidad tan selecta como corresponde al creciente favor que nos dispensan nuestros lectores; papel que reuniendo un perfecto satinado y mayor peso, tuvo que someterse en su confección a una disminución de un par de centímetros en el ancho de las páginas. Esto nos obliga—para salvar esa reducida disminución—ha hacerlo, a partir del número del lunes, de cinco columnas, no perdiéndose por esto cantidad de lectura, sino ganándose, toda vez que será aumentado el ancho de la columna en cantidad casi equivalente, y los anuncios disminuidos de tamaño, con arreglo a las nuevas tarifas de publicidad, algo más elevadas para los anunciantes a partir de primero de año, en razón a nuestra mayor tirada, y, por lo tanto, disminución de la publicidad.

EJERCITO Y ARMADA

Teléfono 575.—Apartado 436

Prelio de suscripción: 2 pesetas al mes

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Destínase al Ministerio de la Guerra al comandante D. José Giner Morelló.

A Regulares de Tetuán son destinados los suboficiales D. Ricardo Ruiz Schacht y D. José Casals Iglesias, y los sargentos D. Gaspar Alearaz García y D. Martín Aparicio Bueno.

A Regulares de Larache, los suboficiales D. Ricardo Ibáñez Hidalgo y D. Fernando Bon Boix.

Concédese mención honorífica al teniente coronel D. Julio Hermida, y permita de cruces de plata, por obras de primera clase del Mérito Militar, al teniente D. Arturo Gómez Castillo.

Caballería

Se declaran aptos para el ascenso a los coroneles D. Juan Sáez, D. Daniel Cáceres y D. Zacarías González; a los tenientes coroneles D. Pablo Damiani y López de Yela, D. Antonio García Polavieja y D. Alvaro Fernández Burriel; comandantes D. Jerónimo Raluy y D. Angel García Valverde; alféreces D. Manuel Soriano, D. Alejandro Manso de Zúñiga y D. Manuel Bellido, y alféreces (E. R.) D. Arturo Pinto, D. Ramón Muñiz, don Tomás Mondéjar, D. Teodoro Martínez y D. José Vázquez.

Artillería

Queda disponible en la octava región el capitán de artillería D. Francisco Ferrán y Pérez, delegado gubernativo de Belmonte (Oviedo).

Ingenieros

Pasa a situación de reserva el coronel D. Alfonso García Róme.

Sanidad

Cesa en el destino que desempeñaba en Mallorca el capitán médico de complemento D. Benjamín Bonet.

Queda de reemplazo en Granada el capitán médico D. Rafael Gómez Toribio.

Se autoriza para fijar su residencia durante un año en Suiza y Austria el capitán médico D. Julián Martín Benedito.

Concédese la vuelta al servicio activo al capitán médico D. Fermín Páez García.

Intendencia

Pasa a la reserva, a petición propia, el coronel del Parque de Burgos, don Antonio Alvarez Gómez.

Queda de reemplazo, por enfermo, el alférez (E. R.) D. José Guillén Toril.

Regresa de Barcelona el presidente

Llegó ayer en el expreso de Barcelona el presidente del Directorio, marqués de Estella, acompañado por sus hijos, su ayudante y el director general de Orden público, general Arlegui.

Aguardaban la llegada del general Primo de Rivera el contraalmirante Magaz y sus compañeros de Directorio, el gobernador civil, señor duque de Tetuán, y los señores Arche y García de Leániz.

El general Primo de Rivera al llegar por la tarde a la Presidencia se mostró ante los periodistas muy satisfecho de su viaje a Barcelona.

«Alf—dijo—he podido apreciar que las personas sensatas y juiciosas, las que no sienten las impaciencias nerviosas de la juventud, tienen en mucho la labor del Directorio hasta ahora, y tienen esperanzas en la que queda por hacer. Los elementos solventes están a nuestro lado, como se ha puesto de manifiesto en la comedia en el Gran Liceo, para la cual se agotaron los papeles, a pesar de lo enorme de aquel local.

Después, en el viaje, han salido nutridas Comisiones a saludarme en las estaciones de Caspe, Mora y otras. En ellas iban alcaldes, jueces y los delegados gubernativos, cuyo excelente espíritu ha podido apreciar. En fin—terminó el general—, que vengo muy satisfecho y alentado para seguir trabajando.

En el Ministerio de la Guerra se reunió el Directorio en Consejo.

Allí recibió el presidente algunas visitas.

La Agrupación Patronal del ramo de la moderna nos envía la siguiente nota:

«Mañana domingo, a las diez de la mañana, se celebrará en el teatro Español la fiesta de Compensación familiar, organizada por la Agrupación Patronal del ramo de la madera.

Dicho acto será presidido por el general Primo de Rivera, quien dirigirá la palabra a los obreros reunidos, y que en gran número han solicitado las oportunas invitaciones, advertidos de la singular trascendencia que ha de tener el discurso del jefe del Gobierno.»

El viaje del general Primo de Rivera a Barcelona

Ultimos actos a que asiste en la capital. Visitas al Ayuntamiento y al Palacio real en construcción

BARCELONA 10.—Visitó hoy al general Primo de Rivera el Ayuntamiento, presidiendo por el alcalde. Departiendo el marqués de Estella con los concejales, se enteró de la labor que en bien de Barcelona realizan, y les significó el agradecimiento del Directorio por la cooperación, valiosa y eficaz, que en su esfera les presta el Ayuntamiento de Barcelona.

Manifestó también el marqués de Estella que, aun cuando está a punto de promulgarse la nueva ley de Administración local, no podía indicarle su contenido por no conocerla aún en todos sus detalles; pero sí podía adelantar que los nuevos Ayuntamientos, que en virtud de la misma se formen, serán absolutamente ajenos a la política. Añadió que no está determinado todavía el tiempo de duración de los actuales Ayuntamientos, aprovechando la ocasión para hacer ostensible su satisfacción para con el de Barcelona, por la labor útil y eficaz que realiza. Terminó diciendo que el Directorio militar oír siempre con amable complacencia cuantas indicaciones quieran hacerle dirigidas al mejor funcionamiento de la Administración de esta ciudad.

También estuvo el general Primo de Rivera en las obras del Palacio Real, donde pudo apreciar el progreso de las mismas que allí se realizan.

Acompañaron al marqués de Estella en esta visita el general Barrera y el ayudante de campo del primero, D. Mariano de Rivero.

En el Palacio Real en construcción fueron recibidos por los miembros de la Junta del Palacio.

Dos notas oficiosas.—El regimen provincial y el estatuto regional

BARCELONA 10.—En la Capitanía general han facilitado las siguientes notas oficiosas:

Como consecuencia de la próxima disolución de las Diputaciones provinciales, nuevo paso en la remoción de personas a que estaba encomendado el régimen político, de cuya gestión tan desconfiado se encontraba el país, la Mancomunidad de Cataluña será integrada por nuevas personalidades, pero su funcionamiento subsistirá arreglado a sus leyes de constitución; y su crédito financiero no hay el menor temor de que sufra quebranto, porque sostenerlo será misión principal del nuevo consejo y cuidado especial del Directorio.

En este sentido hemos oído expresarse al marqués de Estella, que comprende perfectamente que el mantenimiento de los servicios mancomunales es altamente ventajoso para las cuatro provincias, y lo será más cuando se purifique de tendencias y siga la adecuada misión de su organización administrativa.

El Gobierno, pues, entiende que la seriedad de la Mancomunidad evitará toda alarma, que, en definitiva, sólo podría favorecer a agiotistas y especuladores. Más bien es de esperar que una labor de economía y de saneamiento en los gastos de economía y saneamiento en los gastos dé garantía a estos valores para su crédito, y el Gobierno dará a la Mancomunidad toda suerte de facilidades.

La segunda nota, referente al Estatuto regional, dice así:

Se ha querido explotar el proyecto de Estatuto regional que se atribuye a las provincias vascas (en esta nota se alude a unas manifestaciones que hizo ayer el Sr. Vallés y Pujals) como un punto de comparación y partida para lo que pueden ser aspiraciones de Cataluña. En este sentido, y procede consignar que el proyecto no es ni siquiera conocido aún del Directorio, ni puede tener la menor probabilidad de prosperar, porque el Gobierno no ha de dictar leyes a medida de aspiraciones ni hipotecar facultades propias, sino que concederá un criterio de descentralización administrativa subordinado al principio de unidad nacional para todas las provincias y regiones. El problema del federalismo ni está planteado ni tiene por qué incluirle el Gobierno en su programa, sabedor de que otros aspectos de la vida pública reclaman más atención, como orden, producción, trabajo y cultura, que son los que todos los españoles quieren ver resueltos.

Visitas.—Regreso a Madrid.—Declaraciones del presidente

BARCELONA 11.—El general Primo de Rivera recibió en la Capitanía a una Comisión del Colegio de doctores, a otra del Cuerpo de Correos y a numerosas personalidades que acudieron a cumplimentarle.

En el expreso, ha marchado a Madrid el marqués de Estella con su hermana doña Inés, sus hijos doña Pilar y don Miguel y sus ayudantes señores Labastida y Rivero.

El general Primo de Rivera llegó a la estación acompañado del general Barrera y de sus ayudantes, del general Gil y Gil, del gobernador civil, general Lossada, y de sus ayudantes. Fue recibido con aplausos por las numerosas personas congregadas en el andén. Momentos después llegó el general Arlegui, acompañado del jefe superior de Policía y el coronel Del Valle.

Hablando en la estación el general con varios amigos, les expresó su propósito de volver a Barcelona en el mes de abril, si las circunstancias lo permiten, con objeto de pasar aquí la Semana Santa.

Acompañaron al general hasta el apeadero de la calle de Aragón los generales Barrera y Lossada, con sus ayudantes; el jefe superior de Policía, el marqués de Villanueva y Celtrú, el alcalde y distinguidas damas. Al arrancar el tren se oyeron vivas y aplausos a España, al Directorio y al Ejército.

Comisiones de los Cuerpos de la guarnición desfilaron ante el general Primo de Rivera para estrecharle la mano.

Antes de su salida para Madrid un periodista logró hablar con el marqués de Estella.

Preguntó el general qué noticias había de Madrid y provincias, y el redactor le informó de que el temporal de lluvias era general en España, y que en el mar, especialmente en la parte Norte, había causado grandes daños.

El general se lamentó de esto. —Y de la disolución de las Diputaciones, qué me dice usted?

—Los trabajos están tan adelantados, que cuando yo llegue a Madrid se publicarán los oportunos decretos. De aquí a fin de mes haremos una labor considerable. Tenemos que disolver las Diputaciones, implantar el régimen local y, en fin, robustecer la personalidad de los Municipios. En lo que queda de mes terminaremos esa labor.

Habló después de la nota facilitada esta mañana en Capitanía; y aludiendo a ella, dijo:

—Como ésta, facilitamos todos los días otras a la Prensa de Madrid, y generalmente las redacto yo, pues siendo uno de los vehículos para ponerme en contacto con la opinión, he de medir y pesar los conceptos y las palabras, pues una de éstas por otra altera el pensamiento considerablemente.

SUCESOS

Un rasgo de honradez

Los guardias de Seguridad Tomás Sánchez y Miguel Hidalgo, que se hallaban prestando servicio en la calle de Alcalá, encontraron en el suelo, frente al Ministerio de la Guerra, un pañuelo anudado, que contenía cuatro títulos de la Denda, por valor de 19.800 pesetas.

Entregado el «paquetito» en la Comisaría de Buenavista se presentaron más tarde unas mujeres, a las que les fué entregado, previa justificación de su propiedad.

Un joven gravemente herido

Luis Blanco Estévez, de cuarenta y cuatro años, que vive en Tribulete, 10, repudió ayer a su hijo Cayetano, de veinte, por la falta de afecto al trabajo que tiene el joven, rebelándose éste al autor de sus días.

Luis, exasperado, y para amedrentarle, le apuntó con una escopeta, y sin saber cómo, se disparó ésta, hiriendo gravemente en el muslo izquierdo a su hijo.

El padre quedó detenido, pasando el herido a la Casa de Socorro, donde se le prestó asistencia facultativa.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Marín Ruiz haciendo constar siempre el número 426 del expediente

SASTRERIA MILITAR Y PAISANO

| | | |
|---|--------------------|---|
| CONFECCION DE UNIFORMES PARA GUARDIA CIVIL :: VENTAS A PLAZOS Y CONTADO :: PRECIOS ECONOMICOS :: MICOS :: | TOMAS FEITO | CONFECCION DE UNIFORMES MILITARES Y CIVILES :: SE GARANTIZAN LOS GENEROS Y LA CONFECCION :: PLANOS :: DAN DETALLES :: |
|---|--------------------|---|

14 Y 16, LEON, 14 Y 16.—MADRID

Actualidad comentada

Un español ignorado

Un telegrama de apenas treinta palabras, ha comunicado a los diarios españoles la grata noticia. El madrileño señor Acevedo, perito fundidor pensionado en Francia, ha obtenido en los exámenes de ingreso de la primera escuela de fundición creada en París y única en la República, el número uno en orden de méritos, siendo a más el único extranjero, entre los muchos presentados al curso que ha obtenido el honor del ingreso.

De cuando en cuando, lector, sobre el ambiente pesimista de España, suelen caer estas gotas de rocío vivificante. Es el triunfo de un músico español, el premio Nobel para un español literato, el encargo a un ingeniero hispano de una gran obra de mecánica industrial, el «suceso» de una exposición de arte pictórico nacional, el triunfo de un modesto artesano.

Si es un hecho, tristemente cierto que, colectivamente, como nación, son muy escasos los triunfos que alcanzamos, no es menos cierto que individualmente cada día se nos rinde justicia a nuestro mérito. Algunas veces, oyen los españoles residentes en el extranjero, o que por él viajan, cómo los hijos de otros países se declaran asombrados de cómo un pueblo que cuenta con tan admirables súbditos, con hombres que en la ciencia, en el arte, en la industria, en la literatura, conquistan la admiración mundial, colectivamente no acierta a situarse en el mundo en lugar preeminente, conquistando para el nombre de su patria los respetos y consideraciones que se otorgan en justicia para muchos de sus hijos.

El orbe entero se asombra de nuestro exceso de individualismo: en todo el mundo causa estupefacción el conocer nuestra actitud colectiva de resignación y abatimiento, cuando raro es el día que no da ocasión para el triunfo excepcional de algún hijo de España. Y, más que todo eso, asombra en el extranjero, la indiferencia con que nosotros dejamos pasar las nuevas de muy estimables victorias y la insistencia que ponemos en

propalar a toda voz nuestras lacras y contratiempos.

¡Somos así! El singular éxito del fundidor Acevedo, que viene a evidenciar cómo aquella ilustre raza de forjadores que tanta honra y prez dieron un tiempo a España, no ha desaparecido por completo, ha merecido de los periódicos mucha menor atención, espacio y comentario, que la herida del Nacional II. Y hasta es posible que los periódicos gráficos no se preocupen en buscar y reproducir una fotografía del admirable obrero madrileño, por no restar tiempo y atención para la requisita (¡harto fácil!) de un retrato del asesino tal o la cupletista cual. ¡Somos así!

CHISPERO

Aliados y alemanes

Asesinato del presidente del Gobierno autónomo del Palatinado.—Cómo se cometió el hecho

LONDRES 11.—Ha sido asesinado en un restaurante de Speyer el «leader» separatista Heintz Orbis por tres individuos que se dieron a la fuga. Heintz Orbis era actualmente presidente del Gobierno autónomo del Palatinado. Los asesinos hirieron también a un hombre que se encontraba cerca de la mesa ocupada por el presidente.

Según los detalles transmitidos de Alemania referentes al asesinato de Heintz, jefe del Gobierno del Palatinado, se sabe que fueron dos los asesinos, los que, armados de un rifle y un revólver, penetraron en un restaurante al que tenía costumbre de asistir la víctima todas las noches, a las nueve. Heintz se reunía con varios ministros de su Gabinete; mas la noche del crimen, los que le acompañaban eran todos amigos particulares. Los camareros no se dieron cuenta de que en el establecimiento habían entrado dos hombres con armas, los que, ya cerca de Heintz le dispararon, casi a quemarropa, de diez a quince balazos. La víctima se levantó de su asiento, cayendo muerto de espaldas. Dos de sus acompañantes, éstos heridos, cayeron sobre la mesa.

La mayoría de los presentes en la sala no se dieron cuenta al principio de lo que se trataba; mas al conocer el atentado de que habían sido víctimas el jefe del Gobierno y dos de sus amigos, se levantó una protesta general. A los

veinte minutos llegaron gendarmes marroquíes y tropas separatistas, que procedieron a restablecer el orden. La situación del Palatinado y las Potencias de ocupación

LONDRES 11.—La situación en el Palatinado sigue atrayendo gran atención en los círculos políticos británicos. La Prensa trata extensamente este asunto.

Es sabido que las altas autoridades franco-belgas en Renania han reconocido ciertas ordenanzas dictadas por los separatistas. Las autoridades británicas protestan enérgicamente contra este reconocimiento, que se opone a la política inglesa y a las manifestaciones anteriores de los Gobiernos francés y belga.

Un manifiesto sobre el separatismo del Palatinado.—Una opinión del «The Times».—Se temen nuevos movimientos separatistas

BERLIN 11.—La fracción centrista del Reichstag ha publicado ayer un manifiesto preguntando al Gobierno las intenciones que tiene para restablecer el orden y garantizar la seguridad personal en el Palatinado.

Dice «The Times», hablando de la situación en Renania, que, dominada esta región por los separatistas, está a punto de convertirse en una provincia francesa.

La actitud indecisa de Inglaterra en esta cuestión obliga a Alemania, según ese periódico, a acercarse a Francia.

En Renania se temen nuevos movimientos separatistas.

Una investigación interalada en Renania

BERLIN 11.—Debido a los pasos dados por Inglaterra en París y Coblenza, la alta Comisión interalada en Renania va a hacer una detenida investigación de los últimos hechos.

CASA REAL

A primera hora de la tarde cumplimentó hoy al Rey el capitán general de la región. En audiencia militar recibió el Monarca a los tenientes generales Carbó y Palanca, general de división Castel, generales de brigada Casaldueño y Poveda, coronel de Ingenieros don Francisco Díaz Domenech, tenientes coroneles D. Francisco Leguina, D. Ramón Carrasco y D. José Miralles, comandantes D. Antonio Sarraís, conde de Val de Prados y marqués del Turia, capitán D. Emilio Abarca, teniente auditor de la Armada D. Luis Torres y teniente de Caballería D. Luis Cabanna.

La Reina Doña Victoria y la Infanta Doña Isabel, con la duquesa de San Carlos y la señorita de Bertrán de Lis asistieron esta mañana, a las once, a la misa que se dijo en la iglesia de Las Calatravas en sufragio de las asociadas del Roper de Santa Victoria, fallecidas durante el año último.

Se encuentra en Madrid el Infante Don Jenaro de Borbón, hermano de Don Carlos.

Durante su permanencia en la corte se aloja en las habitaciones del duque de Génova, del Regio Alcázar.

A las listas que publicamos ayer y anteayer de damas que el domingo próximo tomarán la almohadá en Palacio, podemos añadir dos nombres más: son la duquesa de Ostina y la marquesa de Santa María de Silvela. La primera, de la familia andaluza de los marqueses de Villapanés, está casada casada con el jefe de la casa de Téllez-Girón, que lleva también los títulos de duque de Uceda y de Escalona y conde de Ureña.

La segunda es doña María de la Concepción de la Viesca y Roig de la Parra, condesa de Valparaíso, perteneciente a una familia montañesa. Su padre fué el marqués de Viesca de la Sierra, vizconde de Nava del Rey. Por su matrimonio con D. Francisco Agustín Silvela, hijo de D. Manuel Silvela y de la Viellenza, que fué ministro y embajador en París, lleva el título con grandeza de marquesa de Santa María de Silvela.

Será su madrina su hermana la duquesa de Seo de Urgel, marquesa de Martínez de Campos.

El lunes próximo, por la mañana, se reunirán en Palacio, con objeto de cambiar impresiones respecto a la cobertura que se ha de celebrar el martes por la tarde, los grandes de España que han de intervenir en dicha ceremonia, cubriéndose ante el Rey. Por cierto que a los nombres que hemos publicado ya, podemos añadir: los duques de Dondeauville, Huete, Rivas, Vista-Alegre y Abrantes; los marqueses del Vasso, Soidos, Ayerbe, Santa María de Silvela y Laconi, y los condes de Castrillo, Bilbao, Asalto y Vallesa del Mandor.

El mismo lunes, por la tarde, se reunirá en el gran salón de camarería bajo la presidencia del marqués de la Mina, la Diputación de la Grandeza española.

Los suplicatorios

En virtud de lo dispuesto en el decreto relativo a la supresión de la inmunidad parlamentaria a los senadores vitlicos y por derecho propio, ayer fueron enviados por el jefe encargado del Senado a los Juzgados correspondientes los suplicatorios que había pendientes de aprobación en la Alta Cámara.

Se aproxima a 120 el número de suplicatorios devueltos ayer por el Senado, y algunos datan desde hace quince años.

Llegada a Madrid

El cardenal Benlloch

En la estación del Mediodía.—Detalles de los dos recibimientos

En el correo de Valencia, que vino con una hora de retraso, llegó ayer mañana a Madrid, de regreso de su viaje oficial a la América española, el cardenal Benlloch.

A la estación del Mediodía acudieron a esperarle el ayudante del Rey, capitán de fragata Sr. Jáudenes, que llevaba la representación del Soberano; el cardenal primado, monseñor Reig; el patriarca de las Indias, el obispo de Madrid-Alcalá, el director de Administración local Sr. Calvo Sotelo; el secretario de la Legación de Chile en Madrid, Sr. Alvarez de la Rivera, en representación del ministro plenipotenciario, que se halla algo delicado de salud; el secretario de la Legación del Perú; el agregado militar de España en Chile, los señores marqués de Figueroa, D. Elias Torno, D. Torcuato Luca de Tena, D. Rufino Blanco, D. Marceliano Santa María, D. Miguel Salvador Carreiras, D. Federico Carlos Bas, el conde de Doña Marina, el contraalmirante Castillo, el director de «El Debate», Sr. Herrera; D. Carlos Castell, el Sr. Cantos, D. Blas Senén, sobrino del cardenal; el Sr. Casas, del Centro Gallego de Córdoba (Argentina), y varias familias.

También se encontraban en la estación el padre Villanueva, secretario de la misión que acompañó en su viaje al cardenal Benlloch, y que adelantó veinticuatro horas su llegada a la Corte; el procurador y el provincial de las Escuelas Pías; el rector del Colegio de San Antonio con una representación de antiguos alumnos del mismo, integrada por el presidente, D. Luis Macrón, y el secretario, Sr. Espinós; representantes de los Hermanos Maristas, de los Luises y de los padres dominicos, carmelitas, capuchinos y camilos, y el Sr. Espinosa y Marín, por los estudiantes católicos.

Casi al mismo tiempo que el cardenal había de llegar a Madrid, en el expreso de Barcelona, el general Primo de Rivera, y para recibirle habían acudido a la estación el contraalmirante Magaz y todos los demás miembros del Directorio; el subsecretario del Ministerio de la Guerra y el oficial mayor de la Presidencia, conde de Morales del Río.

Como también el tren en que venía el presidente del Directorio traía un retraso de hora y pico, estos señores—reunidos con las personalidades que habían acudido a esperar al cardenal Benlloch—tuvieron que aguardar en la sala de espera de la estación.

A las nueve y media dióse aviso de que el correo de Valencia iba a llegar de un momento a otro, y entonces trasladáronse todos al andén correspondiente; pero cuando faltaban dos o tres minutos para que el tren en que venía el cardenal Benlloch entrara en aguias, stipose que estaba para llegar a otro andén al expreso de Barcelona.

Entonces, el contraalmirante Magaz, el subsecretario de Guerra y los miembros del Directorio retiráronse para ir a recibir al general Primo de Rivera.

El correo de Valencia llegó muy cerca de las diez menos cuarto, y el cardenal Benlloch descendió rápidamente de él, seguido de su secretario de cámara, padre Carmelo Blay, y el escritor Silverio de Santa Teresa.

El cardenal, que se cubría con un abrigo de pieles, fué saludado por todos y felicitado por el éxito de su viaje. El cardenal Benlloch mostróbase ante todos satisfechísimo del mismo.

De la estación, el cardenal, acompañado del patriarca de las Indias, marchó en automóvil a la casa de la señora viuda de Gallego, parienta suya, en el paseo de Atocha, 9, donde se alojará durante su breve permanencia en Madrid.

Hoy ha almorzado con el obispo de Madrid-Alcalá, y el padre Eijo dará otro almuerzo en su honor, probablemente el domingo, al que asistirán también el primado y el patriarca de las Indias, con otros prelados.

El cardenal Benlloch proponíase llegar a Burgos el domingo por la tarde; pero la celebración de este almuerzo le hará variar sus propósitos, seguramente.

El cardenal se propone tener una larga audiencia con Su Majestad el Rey, para enterarle minuciosamente de todos los detalles del viaje, y así se lo anunció en la estación al ayudante del Soberano, que acudió a recibirle.

El general Primo de Rivera llegó a las diez menos cuarto, acompañado de su familia y del director general de Seguridad, general Arlegui, y fué recibido por los miembros del Directorio, el subsecretario de Guerra, el duque de Tetuán, el Sr. García de Leániz, el Sr. Arce y otras personas.

Hallazgo de restos del «Dixmude»

MARSELLA 11.—El torpedero «Bambara» ha llevado a cabo sondeos a una profundidad de veinte a cuarenta metros a milla y media al Sur de San Marco, encontrando una válvula completa del dirigible «Dixmude», una aleta entera de carlinga, una zamarra de piel y varios pedazos de hilos y chalecos salvavidas, a los cuales había adheridos trozos de carne, al parecer de la espalda o de la región dorsal.

El mismo torpedero traía a bordo desde Bizerta más restos de ropas encontrados en tierra, en un barranco próximo a San Marco.

El sitio donde fueron encontrados parece comprobar la veracidad de los que afirmaron haber visto sobre el mar señales luminosas a las dos y media de la madrugada del día de la catástrofe.

“STAR”

DECLARADA REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES Y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES BARCELONA : BURGOS : Vitoria, 18

Méndez Núñez, 7 - Teléfono 390. S. P. - Teléfono núm. 150 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

El Directorio militar

Los pescadores del Cantábrico.—Rectificando una información.—Visitas

Por la tarde estuvo en la Presidencia la Comisión de pescadores del Cantábrico, que se halla en Madrid gestionando asuntos relacionados con su industria. No pudieron ser recibidos por el marqués de Magaz por ocupaciones perentorias de éste; pero serán recibidos hoy. Los comisionados habían visto al presidente de la Liga marítima, al director general de Navegación y Pesca, y, después, en el Ministerio de Marina, al almirante Antón.

Ha recibido la Comisión el encargo de formar una estadística comprensiva de diferentes datos, y, entre otros, el número de barcos de pesca amarrados actualmente, el de toneladas que constituirían antes el copo, comparado con el número de las que lo constituyen ahora. La Comisión estima necesaria la impresión absoluta de los procedimientos de pesca llamados de arrastre y de tarraf, que agotan la pesca y dan lugar con ello al paro de numerosos industriales y de obreros del mar, que pasan actualmente de 30.000.

Hoy llevarán la estadística pedida al presidente interino.

Se ha dicho equivocadamente por algunos periódicos que anteaer fué visitado el general Gómez Jordana por el general Sr. Queipo del Llano, jefe de la zona de Ceuta, acompañado de una Comisión de moros notables de Melilla. Quien visitó al referido vocal del Directorio fué D. Leopoldo Queipo, comisario regio de la Escuela técnica de Melilla, en unión de una Comisión de cateóricos de dicha escuela y algunos indígenas de aquella plaza.

Visitas

Anoche visitaron al general Navarro el coronel Alvarez Leiza, el subsecretario del Ministerio del Trabajo y el coronel Marzou; a Nouvillas le visitó el coronel del Centro Electrotécnico.

A Gómez Jordana le visitó una Comisión de cónsules, con los que celebró una conferencia.

También visitó el conde de Leyva.

El Sr. Sánchez Guerra

El ex presidente del Consejo Sr. Sánchez Guerra, invitado por varios amigos, marchará esta noche en el expreso de Andalucía para tomar parte en algunas caerías.

Comenzarán éstas en la provincia de Córdoba, y más tarde, en la de Badajoz, en una finca del Sr. Albarrán.

Probablemente el Sr. Sánchez Guerra no regresará a Madrid hasta el día 26.

La contabilidad en las prisiones

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden dictando reglas para el cumplimiento del reciente decreto sobre la contabilidad de las Prisiones.

Firma de Gracia y Justicia

La «Gaceta» publica hoy una combinación del personal judicial y de la Magistratura, que dice así:

«Declarando excedente a D. Alfonso Barrio y Simón, juez de primera instancia de Almodóvar del Campo, de ascenso, en la provincia de Ciudad Real.

Declarando excedente a D. Francisco Díaz Pla, juez de primera instancia e instrucción de Jaén.

Nombrando para el Juzgado de primera instancia de Reus a D. Nicolás F. Company Miguel.

Nombrando para el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Valladolid, a D. Alejandro Gallo Artacho.

Trasladando a la plaza de teniente fiscal de la Audiencia de Huesca a don Emilio de Lacalle y Matute.

Trasladando al Juzgado de primera instancia de Vitoria a D. Rafael Losada Azpiazu.

Trasladando al Juzgado de primera instancia de Toledo a D. Cándido Julián García Rodríguez.

Trasladando al Juzgado de primera instancia de Albacete a D. César Cánovas Torregrosa.

Trasladando a la plaza de teniente

fiscal de la Audiencia de Segovia a don Eduardo de Larrea y Trápaga.

Trasladando a la plaza de teniente fiscal de la Audiencia de Córdoba a don Santiago Aparicio Aparicio.

Nombrando para la plaza de teniente fiscal de la Audiencia de Vitoria a don Miguel Ochoa y Lumbier.

Nombrando para la plaza de abogado fiscal de la Audiencia de Zaragoza a don Mariano Marcial Fernández y Rodríguez.

Nombrando para el Juzgado de primera instancia del distrito del Mercado, de Valencia, a D. Enrique Cerezo Cardona.

Nombrando para el Juzgado de primera instancia de Castellón a D. Luis Zapater y Rodríguez.

Nombrando para la plaza de abogado fiscal de la Audiencia de Palma a don Juan Serna y Navarro.

Nombrando para el Juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia, de La Coruña, a D. Gustavo Varela Rado.

Nombrando para la plaza de teniente fiscal de la Audiencia de Almería a don Dionisio Martínez y Martínez.

Una detención

Ayer fué detenido por orden del gobernador el ex concejal del Ayuntamiento de Madrid D. Alvaro de Blas, contra quien se ha presentado una denuncia relacionada con la gestión edilicia de dicho señor.

Un procesamiento

Dice anoche nuestro querido colega «Informaciones»:

«Se ha dictado auto de procesamiento contra el Sr. Puig y Cadafalch, presidente de la Mancomunidad de Cataluña. Ignóranse los fundamentos de este proceso.»

El representante de la Transatlántica ha encabezado con 500 pesetas una suscripción a favor de las familias de los naufragos del «Vicentita».

Las noticias que se reciben de la costa francesa son desoladoras. Desde Hendaya a Capbreton, los daños se elevan a varios millones de francos.

SANTANDER 11.—Se desencadenó ayer un imponente temporal en esta población, y en el puerto. Las olas alcanzaban una altura inmensa. El vapor «Oroya», que pretendió entrar en el puerto, hubo de desistir de ello, en vista del estado del mar.

El viento ha destruido completamente la cusea real de la primera playa.

En el pueblo de San Román la fuerza del viento desprendió un cable de alta tensión, que electrocutó a Laureano García cuando entraba en su casa.

FERRÓL 11.—Ha fondeado aquí el vapor belga «Grenvier», que trae ocho tripulantes heridos a consecuencia de los bandazos en la lucha con el temporal. Uno de ellos, súbdito griego, está grave, y ha ingresado en el hospital.

El buque se dirigía a Amberes; pero a 70 millas del cabo Prior era tan duro el mar, que se quedó sin gobierno. Llegó un instante en que su tripulación estuvo a punto de abandonarlo; pero aún pudieron aguantar, y esto les ha salvado.

En Vigo.—Un golpe de mar se lleva dos hombres y mata y lesiona a otros.

VIGO 11.—Procedente de Newport Mon ha fondeado en este puerto el vapor inglés «Aruchiff», que se dirigía Buenos Aires, con importantes averías.

Durante la noche del 8 al 9, un golpe de mar se llevó a un oficial y al carpintero, que desaparecieron.

La misma ola lanzó a un marinero contra la maquinilla, que resultó gravemente herido.

Otros golpes de mar hirieron a tres marineros y dejaron muerto al palero, que se llamaba Juan G. Feliú, natural de Cataluña, de cuarenta años.

La censura militar ha revisado las pruebas correspondientes a este número.

La Bandera Mercantil SASTRERIA MILITAR

VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO)
2, MAGDALENA, 2.—APARTADO 546.—TELEFONO 45-65 M.—MADRID
Especialidad en uniformes para la Guardia civil y Carabineros.—Ventas a plazos y al contado

Águas minerales VALDEZARZA naturales

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación «ninguna». Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis III VERDAD!!!

La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, Y EN EL DEPOSITO: ARENAL, 26.—F. Santos

PIDA usted una caja surtida con excelentes Vinos y Coñac en 62 pesetas, franco de portes

A. ALADRO.—Jerez de la Frontera

EL TEMPORAL

Noticias de San Sebastián, Santander y Ferrol

SAN SEBASTIAN 11.—El temporal amenaza reproducirse, por lo que se han adoptado algunas medidas de previsión.

En Pasajes ha aparecido un cadáver, que se cree sea el del fogonero del «Vicentita».

El capitán del velero encallado que fué salvado por el pesquero «Mameleña 3», se llama Ramón Pérez Vidal y es natural de San Ciprián (Coruña).

Entraron en Pasajes los vapores «Melilla» y «Tur».

El representante de la Transatlántica ha encabezado con 500 pesetas una suscripción a favor de las familias de los naufragos del «Vicentita».

Las noticias que se reciben de la costa francesa son desoladoras. Desde Hendaya a Capbreton, los daños se elevan a varios millones de francos.

SANTANDER 11.—Se desencadenó ayer un imponente temporal en esta población, y en el puerto. Las olas alcanzaban una altura inmensa. El vapor «Oroya», que pretendió entrar en el puerto, hubo de desistir de ello, en vista del estado del mar.

El viento ha destruido completamente la cusea real de la primera playa.

En el pueblo de San Román la fuerza del viento desprendió un cable de alta tensión, que electrocutó a Laureano García cuando entraba en su casa.

FERRÓL 11.—Ha fondeado aquí el vapor belga «Grenvier», que trae ocho tripulantes heridos a consecuencia de los bandazos en la lucha con el temporal. Uno de ellos, súbdito griego, está grave, y ha ingresado en el hospital.

El buque se dirigía a Amberes; pero a 70 millas del cabo Prior era tan duro el mar, que se quedó sin gobierno. Llegó un instante en que su tripulación estuvo a punto de abandonarlo; pero aún pudieron aguantar, y esto les ha salvado.

En Vigo.—Un golpe de mar se lleva dos hombres y mata y lesiona a otros.

VIGO 11.—Procedente de Newport Mon ha fondeado en este puerto el vapor inglés «Aruchiff», que se dirigía Buenos Aires, con importantes averías.

Durante la noche del 8 al 9, un golpe de mar se llevó a un oficial y al carpintero, que desaparecieron.

La misma ola lanzó a un marinero contra la maquinilla, que resultó gravemente herido.

Otros golpes de mar hirieron a tres marineros y dejaron muerto al palero, que se llamaba Juan G. Feliú, natural de Cataluña, de cuarenta años.

La censura militar ha revisado las pruebas correspondientes a este número.

El capitán resultó también lesionado, con una costilla rota.

Este capitán ha manifestado que recibió en aquellas angustiosas horas llamadas de socorro urgente de diez barcos.

ECOS DE SOCIEDAD

Ayer se celebró en el Santuario del Perpetuo Socorro el enlace matrimonial de la señorita Pilar Pardo-Manuel de Villena y Jiménez, vizcondesa de Torre-Almiranta, hija de la marquesa de Casa-Ximénez y del difunto duque de Arévalo del Rey, con el ex ministro liberal don Joaquín Salvatella y Gibert.

Fueron padrinos de los contrayentes la marquesa de Casa-Ximénez y el ex presidente del Consejo de ministros, conde de Romanones.

Actuaron de testigos, por parte de la novia, su padre político, el marqués de Casa-Ximénez, el hermano, duque de Arévalo del Rey; su tío, el marqués de Rafal; el marqués de Tenorio, D. Fernando Arnieches y Moltó y D. José Sartorius y Díaz de Mendoza, y, por parte del novio, los ex presidentes del Consejo de ministros D. José Sánchez Guerra y marqués de Alhucemas; el ex ministro conde de López Muñoz, el conde de Laverna y el ex diputado D. José María Gastón.

Los vizcondes de Torre-Almiranta salieron para París, Bruselas y otras ciudades del extranjero.

—La condesa de Mirasol, dama particular de Su Majestad la Reina Doña Cristina, se encuentra enferma.

—También se halla enferma de cuidado, en Barcelona, la condesa de Figols.

—Han regresado de Biarritz el marqués de Salamanca y D. Enrique Cozian.

—Han llegado de Lisboa los condes de Pinhel, que pasarán una temporada con su madre, la señora viuda de D. Celso Lucio.

—La condesa de Mirasol, dama particular de Su Majestad la Reina Doña Cristina, se encuentra enferma.

—También se halla enferma de cuidado, en Barcelona, la condesa de Figols.

—Han regresado de Biarritz el marqués de Salamanca y D. Enrique Cozian.

—Han llegado de Lisboa los condes de Pinhel, que pasarán una temporada con su madre, la señora viuda de D. Celso Lucio.

—La condesa de Mirasol, dama particular de Su Majestad la Reina Doña Cristina, se encuentra enferma.

—También se halla enferma de cuidado, en Barcelona, la condesa de Figols.

—Han regresado de Biarritz el marqués de Salamanca y D. Enrique Cozian.

—Han llegado de Lisboa los condes de Pinhel, que pasarán una temporada con su madre, la señora viuda de D. Celso Lucio.

—La condesa de Mirasol, dama particular de Su Majestad la Reina Doña Cristina, se encuentra enferma.

—También se halla enferma de cuidado, en Barcelona, la condesa de Figols.

—Han regresado de Biarritz el marqués de Salamanca y D. Enrique Cozian.

—Han llegado de Lisboa los condes de Pinhel, que pasarán una temporada con su madre, la señora viuda de D. Celso Lucio.

—La condesa de Mirasol, dama particular de Su Majestad la Reina Doña Cristina, se encuentra enferma.

—También se halla enferma de cuidado, en Barcelona, la condesa de Figols.

—Han regresado de Biarritz el marqués de Salamanca y D. Enrique Cozian.

—Han llegado de Lisboa los condes de Pinhel, que pasarán una temporada con su madre, la señora viuda de D. Celso Lucio.

—La condesa de Mirasol, dama particular de Su Majestad la Reina Doña Cristina, se encuentra enferma.

—También se halla enferma de cuidado, en Barcelona, la condesa de Figols.

—Han regresado de Biarritz el marqués de Salamanca y D. Enrique Cozian.

—Han llegado de Lisboa los condes de Pinhel, que pasarán una temporada con su madre, la señora viuda de D. Celso Lucio.

—La condesa de Mirasol, dama particular de Su Majestad la Reina Doña Cristina, se encuentra enferma.

—También se halla enferma de cuidado, en Barcelona, la condesa de Figols.

—Han regresado de Biarritz el marqués de Salamanca y D. Enrique Cozian.

—Han llegado de Lisboa los condes de Pinhel, que pasarán una temporada con su madre, la señora viuda de D. Celso Lucio.

—La condesa de Mirasol, dama particular de Su Majestad la Reina Doña Cristina, se encuentra enferma.

—También se halla enferma de cuidado, en Barcelona, la condesa de Figols.

—Han regresado de Biarritz el marqués de Salamanca y D. Enrique Cozian.

—Han llegado de Lisboa los condes de Pinhel, que pasarán una temporada con su madre, la señora viuda de D. Celso Lucio.

simpatías de los liberales, consiguiendo así la unión conservadora liberal.

Cada vez son más persistentes los rumores que manifiestan que sir Robert Home va a reemplazar a Baldwin en la jefatura del partido conservador; pero parece ser que Home no quiere aceptar, y ha manifestado que cuando tenga que ser elegido el nuevo «leader», se marchará a América, para evitar la confirmación de estos rumores.

Mientras tanto, el laborista Philip Snowden está preparando las reformas del Presupuesto que presentará al Parlamento el futuro Gobierno laborista.

Su trabajo es dificultoso, pues Baldwin deja un «déficit» considerable, y tiene que encontrar modo de nivelarlo, empleando nuevas leyes de impuestos, o adoptando medidas similares.

La enfermedad de Asquith parece ser que se agrava y que no solamente se trata, como se creía en un principio, de un simple resfriado, sino de una afección bastante más grave.

Le ha sido recomendado un absoluto reposo, y, desde luego, puede afirmarse que no asistirá a la apertura del Parlamento.

La Cámara de los Comunes ha aplazado las reuniones hasta el martes próximo, día en que será abierto el Parlamento, con el discurso del Rey.

El embajador de España y lord Curzon

LONDRES 11.—El embajador de España en esta capital ha visitado hoy al ministro de Negocios extranjeros, lord Curzon, creyéndose que habrán conferenciado acerca de la cuestión de Tánger.

La Directiva del Centro Autonomista de Dependientes del Comercio, en libertad

BARCELONA 11.—El juez militar ha dispuesto la libertad de los miembros que componen la Junta directiva del Centro Autonomista de Dependientes del Comercio y de la Industria, Domingo Garrobé, Francisco Casals, Manuel Alcántara, Antonio Vallejo, Enrique Nadal y José María Artigas.

LA ESCUADRA INGLESA Demostración naval

PALMA DE MALLORCA 10.—El buque de guerra inglés «Ajax» ha marchado a Alcudia y Pollensa para practicar trabajos de sondeo relacionados con la próxima llegada de importantes núcleos de buques ingleses. Se anuncia que dentro de unas semanas se congregarán en aquella bahía algunas docenas de buques de guerra ingleses, siendo ésta la primera demostración naval que se hará después de la guerra.

Nuevo jefe del Estado Mayor en Francia

En reemplazo del general Buat, fallecido hace pocos días en París, ha sido nombrado jefe del E. M. del Ejército francés el general M. E. Deveney. El jefe electo nació el 5 de mayo de 1864 en Bourg-en-Breze. Ingresó en 1884 en la Escuela militar de Saint-Cyr. Hizo a la salida del Colegio una rápida y brillante carrera, llegando a subjefe del Estado Mayor del primer Cuerpo de Ejército en 1914.

Desempeñó, entre otros cargos, el de jefe de la Escuela Superior de Guerra.

Fue durante la guerra citado varias veces en el orden del día del ejército combatiente. Comandante de un Cuerpo de ejército en el Somme, operó en combinación con las tropas inglesas, obteniendo la brillante victoria de Montdidier. El general Deveney es caballero de la Legión de Honor.

Danglis encargado de formar Gobierno

ATENAS 11.—Ante la hostilidad de liberales y conservadores, el Sr. Roussos ha renunciado a constituir Gobierno. En vista de ello, el Regente ha encargado al Sr. Danglis la formación de un Gabinete integrado por liberales y conservadores, con la colaboración del Sr. Venizelos.

Un ruego del Sr. García Molinas

El señor presidente del Centro de Ciegos, de acuerdo con el Sr. García Molinas, nos ruega hagamos constar al generoso público de Madrid, en favor de los ciegos del mismo, que no es en la actualidad cuando debe restringirse la limosna en las calles a estos seres desvalidos y desamparados, que en su mayoría no cuentan con otro recurso para subvenir a las necesidades de la vida, sino que las palabras insertadas en el número del día 6 se referían al momento en que la acción oficial preste a esta clase el apoyo necesario, con lo cual la ayuda social o particular podría efectuarse con más provecho, sin que tuviera que recibirse en la vía pública con el sonrojo del que la demanda.

APARTADO 436

Un discurso de M. Baoul Peret

PARIS 11.—Con motivo de haber sido reelegido presidente de la Cámara de diputados, el Sr. Raoul Peret ha pronunciado hoy en ella un discurso en el cual hizo resaltar que agitadas desprovistos de escrúpulos no conseguirán, a pesar de todas sus maquinaciones, quebrantar el crédito de Francia, que ha equilibrado por medio de impuestos el presupuesto ordinario de 25.000 millones, y que siempre fué fiel en absoluto a sus compromisos.

Añadió que es una gran injusticia acusar a Francia de abusar de la victoria conseguida sobre Alemania, cuando por no ser sospechosa de amenazar la paz conquistada a tanta costa, ha consentido en aplazamientos sucesivos, ha reducido sus créditos, ha examinado cuantas proposiciones le han sido hechas y se encuentra siempre dispuesta a concluir todos los acuerdos que se le propongan si van acompañados de garantías efectivas.

Hizo constar que los pueblos que se hallan bien informados han de terminar por reconocer la lealtad y la justicia de Francia.

«Nuestro más ferviente deseo y nuestro más sincero anhelo—dijo el Sr. Peret—, es conseguir el establecimiento definitivo de la paz y la solución de los conflictos pendientes, pero, al mismo tiempo, somos los guardianes celosos de un derecho imprescriptible, cuyo abandono supondría falta a un sagrado deber y hacer traición a la causa de la justicia».

EN PALACIO

Presentación de credenciales del ministro de Siam

Ayer mañana, a las doce, se ha celebrado en Palacio, con el ceremonial de costumbre, el acto de presentar sus cartas credenciales al Rey el nuevo ministro plenipotenciario de Siam en Madrid, M. Phia Sampakitch. El Sr. Sampakitch llegó a Palacio en un coche de París de media gala, acompañado del primer inductor de Embajadores, conde de Velle. De la comitiva formaban parte otros dos coches, también de París, el primero conduciendo al personal de la Legación y el segundo de respeto. La ceremonia se verificó en la antecámara vistiendo el Rey de uniforme de capitán general de Infantería. Por primera vez, y en lugar del ministro de Estado, como es sabido, tiene que asistir siempre a estos actos, concurrió el Presidente del Directorio militar, Rodebarri, el Monarca los jefes de Palacio marqueses de la Torrejilla y Viana, el general Miláns del Bosch, el grande de España, de guardia con el Rey, conde de Gilman de Brabante, el ayudante del Soberano, teniente coronel Elizalde, y el oficial mayor de Alabarderos, conde de Santa Ana de las Torres.

Hecha la entrega por el nuevo ministro de sus cartas credenciales al Rey, éste las depositó a su vez en manos del general Primo de Rivera. Después el Soberano y el Sr. Sampakitch conversaron particularmente en francés durante algunos momentos. Terminada la ceremonia, el representante de Siam, acompañado del conde de Velle, pasó a cumplimentar a la Reina Doña Victoria, que lo recibió, hallándose acompañada de la duquesa de San Carlos, el marqués de Bendaña y la dama particular, y abandonó seguidamente el Regio Alcázar.

ESPECTACULOS

PALACIO DE HIELO.—De diez y media a una, y de cuatro a ocho y media: Sesiones de patinaje con orquesta. Entrada, 5 pesetas, con derecho a consumición. A las siete: Te baile.

REAL.—A las nueve, El caballero de la rosa (penúltima presentación). Dirección de orquesta, Walter Rabl.

ESPAÑOL.—A las seis, La hora de amar.

A las diez y cuarto, El genio alegre. CENTRO.—Compañía Alba-Bonafé.

A las seis, Genio y figura. A las diez y media, La pluma verde.

LARA.—A las cinco y media diez y cuarto, Currito de la Cruz.

INFANTA ISABEL.—A las seis, El filén.

A las diez y cuarto, Casualidad y El celoso extremeño.

ESLAVA.—A las seis y diez y media, La muerte del dragón.

COMICO.—A las seis y diez y cuarto, ¡Calla, corazón!

MARAVILLAS.—A las cinco y media diez y cuarto, Leonor López, Dorita Ariño, Loehr, La Favorita, Pepe Medina, Consuelo Hidalgo, Ramper y Fina Karente.

CIRCO AMERICANO.—A las seis y diez y cuarto, inauguración de la pista acuática en la que la compañía y fieras de Carlos Hag mbeck presentarán la preciosa patinadora a vuelta al mundo en ochenta días.

«Diadema de Publicidad».—Barbieri.

TELEFONO, 575.

BOFORS SUECIA

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Los derechos obvenconales en los puertos de Canarias

La «Gaceta» publicó una Real orden de la Presidencia del Directorio militar, cuya parte dispositiva dice así:

«Su Majestad el Rey (q. D. G.) se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. Queda en suspenso, por lo que afecta a los puertos francos de las islas Canarias, la aplicación de la tarifa para la percepción de los derechos obvenconales de los funcionarios de Aduanas, aprobada por Real decreto de 15 de noviembre de 1923, debiendo devolverse las cantidades que hasta la fecha se hubieran percibido con arreglo a la misma.

Segundo. Se nombra una Comisión, integrada por el subdirector de Aduanas, como presidente; dos jefes de Administración del Cuerpo Pericial de Aduanas, designados por V. I.; un vocal nombrado por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, un representante de la Cámara de Comercio de Las Palmas y otro de la de Santa Cruz de Tenerife.

Esta Comisión propondrá al Directorio, por conducto de V. I., si debe afectar o no a los puertos francos de las islas Canarias el régimen de derechos obvenconales, y, en caso afirmativo, qué tarifas deben aplicarse.

Deberá quedar constituida en un plazo de cinco días, a contar desde la publicación en la «Gaceta de Madrid» de la presente Real orden, y formular su propuesta dentro de los quince días siguientes al en que quede constituida.

Tercero. Que por la Dirección general de Aduanas se comuniquen por telexgrama la presente Real orden a las Administraciones de arbitrios de los puertos francos de Canarias.

Posteriormente la «Gaceta» publica la siguiente Real orden:

«Primero. Las Oficinas-registro de los puertos francos de las islas Canarias prestarán los servicios propios de las mismas, tanto para los buques como para las mercancías, durante las horas del día y de la noche, y en días hábiles como festivos, con arreglo a las necesidades del tráfico en cada localidad.

Segundo. Los derechos obvenconales de los funcionarios de Aduanas creados por ley de 23 de diciembre de 1916, se abonarán por los capitanes, patronos o consignatarios de los buques, con arreglo a la tarifa que se acompaña a esta Real orden, formulada de conformidad con la representación designada al efecto por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, por las Cámaras de Comercio de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife.

Tercero. En los ocho primeros días de cada mes se ingresará en el Tesoro, en concepto de impuesto de Utilidades, el 25 por 100 de la recaudación obtenida durante el mes anterior. El 75 por 100 restante de dicha recaudación se distribuirá en la misma forma que previenen las disposiciones vigentes para los derechos obvenconales de los funcionarios de Aduanas en la Península e islas Baleares, y no estará sujeta a ningún otro gravamen, toda vez que el Estado tiene de percibir el 25 por 100 de las cantidades que se recauden en concepto de impuesto de Utilidades.

Cuarto. El régimen de tarifas establecido en la presente Real orden entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», quedando derogadas desde dicho día cuantas disposiciones se opongan al mismo. Se liquidarán también con arreglo a las cuotas que se fijan, los derechos que se hubieran devengado desde el día en que tuvo lugar la implantación del régimen fijado por Real decreto de 15 de noviembre de 1923, y cuya suspensión se dispuso por Real orden de 28 de diciembre del mismo año.

Quinto. Queda subsistente la prohibición establecida en el Real decreto de 15 de noviembre último de percibir toda clase de emolumentos no consigna-

dos expresamente en tarifas aprobadas por el Ministerio de Hacienda, así como también las sanciones establecidas en la misma disposición.

Sexto. La Dirección general de Aduanas queda encargada de comunicar a las Oficinas-registro de los puertos francos de las islas Canarias las instrucciones complementarias precisas para la ejecución de la presente Real orden.»

Tarifa a que se refiere la Real orden anterior

Los capitanes, patronos o consignatarios de los buques satisfarán por cada uno, incluyendo la entrada y la salida, las cantidades siguientes:

Navegación de altura y de gran cabotaje.—Buques en lastre o tránsito o que sólo verifiquen operaciones de aprovisionamiento de víveres o de combustibles, 15 pesetas; buques con carga o pasaje, 20 pesetas.

Navegación de cabotaje; cabotaje interinsular.—Buques de vela, 2,50 pesetas; buques de vapor, cinco pesetas.

Cabotaje con la Península.—Buques de vela, 7,50 pesetas; buques de vapor, 15 pesetas.

Aprobada por Su Majestad. Madrid, 8 de enero de 1924.—Por autorización, Marqués de Magaz.

Señor subsecretario del Ministerio de Hacienda.»

Gran Relojería de París

DE A. SALAMANCA - Sucesor de Thierry

Fuencarral, 59: MADRID: Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas

CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata... 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata... 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubíes, en grabado... 95 pesetas.

En guilloché... 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata... 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia Civil y Carabineros

NOTICIAS

La Real Academia Nacional de Medicina celebrará la solemne sesión inaugural del año académico de 1924 el domingo 13 del corriente mes, a las cuatro de la tarde, en su casa, calle de Arrieta 10.

En ella dará cuenta de las tareas realizadas por la Corporación en el año anterior el secretario perpetuo, excelentísimo señor doctor D. Angel Pulido y Perán, y leerá el discurso doctrinal reglamentario, cuyo tema es «El Shock», el académico ilustrísimo señor doctor D. Enrique de Isla y Bolomburu.

A continuación se entregarán los premios, distinciones y socorros correspondientes al año último, y se publicará el programa para los concursos de 1924 y 1925.

Casa Isern

Alcalá, 39 MADRID

101 SASTRERIA 101

Proveedora de la Cooperativa del Militar de la Guerra.

Quinto. Queda subsistente la prohibición establecida en el Real decreto de 15 de noviembre último de percibir toda clase de emolumentos no consigna-

LOTERIA NACIONAL

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 12 de enero de 1924

Premios mayores

| Números | Premios | POBLACIONES |
|---------|---------|----------------------|
| 16 019 | 300.000 | Barcelona. |
| 14 334 | 150.000 | Sevilla-Córdoba. |
| 34 762 | 60.000 | Barcelona. |
| 33 271 | 40.000 | Valencia. |
| 25 392 | 6.000 | Cádiz. |
| 31 163 | 6.000 | Barcelona-Baracaldo. |
| 31 625 | 6.000 | Barcelona. |
| 19 751 | 6.000 | Va encia-Barcelona. |
| 20 519 | 6.000 | Jaén-Coruña. |
| 33 848 | 6.000 | Madrid. |
| 33 565 | 6.000 | Bilbao. |
| 26 088 | 6.000 | Barcelona-Ceuta. |
| 34 147 | 6.000 | Hibar-Valencia. |
| 26 866 | 6.000 | Córdoba-Barcelona. |
| 3 074 | 6.000 | Madrid-Málaga. |
| 30 517 | 6.000 | Madrid-Granada. |
| 28 209 | 6.000 | Barcelona. |
| 6 691 | 6.000 | Barcelona-Lequeitio. |
| 22 198 | 6.000 | Barcelona Logroño. |

Premiados con 1.000 ptas.

DECENA

76 87

CENTENA

150 151 166 193 207 311 317 349 356 411 422 454 475 484 502 526 557 558 600 603 620 608 705 515 750 763 784 796 802 807 856 868 893 904 914 980 997

MIL

030 035 089 146 149 171 208 212 218 232 241 243 252 266 299 312 353 366 372 373 426 442 492 509 588 628 664 668 759 790 800 801 825 830 874 964

DOS MIL

015 031 040 070 115 153 158 171 190 191 227 249 254 261 285 352 383 387 399 402 438 478 544 607 614 622 625 626 629 654 683 693 753 766 770 779 782 786 800 871 912 913 930 954

TRES MIL

023 045 057 062 107 137 138 184 209 218 292 325 340 356 369 379 388 411 440 457 474 477 493 540 554 601 616 624 656 671 706 711 737 762 766 791 800 804 823 840 846 853 857 866 902 942 959 987

CUATRO MIL

024 038 049 061 081 086 107 113 186 204 226 314 388 401 457 477 522 523 541 578 609 643 644 652 679 700 767 836 880 901 977

CINCO MIL

018 019 024 036 042 050 077 079 089 094 116 130 104 182 192 244 246 258 274 300 341 342 378 387 409 423 438 478 580 589 598 612 637 667 671 675 691 696 704 717 728 732 776 777 778 784 802 817 821 827 837 838 848 900 922 932 933 971 979

SEIS MIL

002 143 194 256 268 273 303 312 352 353 359 450 462 508 591 628 640 662 675 738 746 779 790 796 997 810 817 856 857 869 924 952 964 990 994 996

SIETE MIL

017 074 079 081 089 190 253 259 262 297 351 406 424 440 466 543 620 640 656 679 741 758 771 781 793 903 940 946

OCHO MIL

007 041 053 086 119 120 135 175 177 179 195 196 212 220 247 265 287 334 361 368 447 456 481 483 484 490 536 547 682 703 733 742 757 765 777 812 816 841 905 978 987

NUEVE MIL

029 047 058 086 087 088 138 143 166 171 179 180 290 301 306 346 420 478 500 510 549 555 556 569 580 586 610 640 689 700 716 722 724 727 734 742 756 785 812 859 891 912 915 979 987 989

DIEZ MIL

003 059 080 122 123 135 142 147 188 192 211 228 232 250 325 384 422 440 524 531 533 566 581 596 629 630 637 670 812 825 904 940

ONCE MIL

012 072 094 120 122 172 183 201 205 236 257 264 286 321 355 390 396 436 446 452 456 510 540 501 628 633 634 672 702 710 722 723 726 727 763 855 861 876 904 928 930 949 950 990

DOCE MIL

011 019 024 059 082 136 148 178 198 211 243 263 264 291 292 336 347 359 361 382 432 453 552 661 670 751 778 813 829 842 910 931 961

TRECE MIL

056 086 100 110 175 183 222 242 246 252 253 264 349 468 485 531 582 591 597 598 623 644 698 745 765 791 797 843 851 914 949 999

CATORCE MIL

008 095 097 125 208 229 234 283 294 304 324 340 351 358 407 443 444 484 493 502 510 557 632 641 715 737 741 758 770 787 814 828 832 838 866 885 930 947 959 968 978 996 998

QUINCE MIL

012 049 084 101 109 168 178 181 204 213 228 230 242 249 258 265 296 321 325 339 342 367 385 422 466 502 545 578 596 647 653 657 667 690 723 747 752 767 801 842 847 891 892 911 923 924 930 959 974

DIEZ Y SEIS MIL

015 028 069 098 104 139 172 191 195 199 234 262 311 332 350 361 399 448 454 463 468 473 526 531 580 583 614 620 634 662 829 853 854 896 899 903 920 929 937 939 942 994

DIEZ Y SIETE MIL

049 065 070 147 207 252 264 268 274 280 314 337 351 394 421 427 448 451

296 394 447 467 536 556 558 563 609 610 612 614 640 645 763 776 780 793 828 846 868 877 889 892 894 899 975

TREINTA Y CUATRO MIL

029 036 043 093 099 111 171 186 189 231 232 263 273 292 345 353 358 368 390 416 420 454 460 512 530 534 549 585 590 628 648 652 699 711 749 751 799 829 895 914 919 940 960 967 995

TREINTA Y CINCO MIL

029 031 057 130 148 171 172 213 222 233 292 319 392 389 392 397 417 420 432 499 513 522 599 644 662 678 686 768 786 813 814 822 841 850 858 867 874 886 970 972 979 980 987

TREINTA Y SEIS MIL

089 090 097 109 121 143 176 179 188 225 226 231 235 245 249 280 304 329 332 376 393 408 432 452 478 491 516 605 621 644 717 726 745 754 810 815 822 837 859 878 896 902

VEINTE MIL

009 068 078 084 088 089 187 237 240 253 315 362 397 407 414 416 437 491 505 527 546 558 574 576 583 628 667 670 681 683 691 697 724 767 774 776 778 785 806 868 883 917 926 944

VEINTIUN MIL

017 036 052 063 067 069 092 113 120 124 203 225 226 239 286 326 329 360 364 432 438 447 467 510 530 608 641 689 703 735 746 784 794 816 825 853 907 907 954 955 972

VEINTIDOS MIL

045 060 072 094 109 114 185 195 196 203 208 210 226 239 246 283 289 340 341 346 373 415 423 459 473 501 515 545 547 572 585 609 657 661 669 704 770 808 819 861 914 946 947

CAMPAS EXPERIMENTOS AGRICOLAS

OLIVOS ARBEQUINES DE PRODUCCIÓN ANUAL: ALMENDROS ESMAY J.C. RESISTENTES A LAS HELADAS TARDIAS: ARBOLES DE JARDIN-ADORNOS Y PASEO-ETC-ETC.



TODA LA CORRESPONDENCIA CONSULTAS Y PAGOS, AL DIRECTOR AGRÓNOMO D. JUAN CASAMAYO APARTADO DE CORREOS N.º 23- LERIDA (ESPAÑA) PIDANSE CATÁLOGO Y PROSPECTOS GRATIS

VEINTITRES MIL

059 104 116 128 149 158 199 206 213 221 304 327 335 344 373 395 416 452 497 506 510 536 588 592 594 624 634 638 697 727 741 742 747 765 788 866 920 949 954 989

VEINTICUATRO MIL

008 035 067 068 132 231 255 256 293 325 329 350 366 434 448 492 504 513 518 563 581 635 661 665 678 705 709 785 837 863 865 867 913 934 936

VEINTICINCO MIL

009 014 031 088 107 134 142 177 180 192 228 291 296 306 347 360 466 471 478 568 586 604 606 612 613 636 669 672 688 737 742 743 751 755 758 879 882 889 898 932 934 945 951 988 991

VEINTISEIS MIL

032 055 118 124 129 135 146 210 229 258 297 300 350 367 370 407 452 459 297 351 406 424 449 466 543 620 624 473 487 495 504 539 652 657 678 682 722 743 757 763 776 780 795 824 839 843 861 873 902

VEINTISIETE MIL

008 040 054 062 074 097 126 129 132 144 150 163 164 297 308 357 400 430 439 496 590 542 612 677 685 693 719 729 737 817 852 874 875 881 883 949 995

VEINTIOCHO MIL

034 060 070 071 073 074 083 093 114 140 149 173 176 186 203 204 227 253 258 266 299 303 313 338 341 350 422 425 429 514 516 542 555 631 654 663 680 723 741 755 758 813 814 824 827 843 881 889 902 926 932 938 951 964

VEINTINUEVE MIL

017 018 072 072 076 079 130 189 192 203 240 309 345 383 389 447 473 479 484 494 498 576 597 622 628 642 655 659 688 697 707 710 723 732 752 783 785 786 817 820 918 945 957 983 986

TREINTA MIL

006 052 055 075 102 139 132 138 142 163 180 204 229 250 269 309 318 344 348 358 359 361 410 443 478 481 487 516 518 653 556 591 598 622 655 761 781 800 801 810 856 869 873 915 936 990

TREINTA Y UN MIL

031 042 051 080 117 119 1